obligación en favor de luna Marcinez de Lerma el 1 de febrero de 1576;

La ideología mahometana y su influencia revolucionaria en la invasión y conquista de España.--La reconquista burgalesa en los siglos VIII, IX y X

STANDAR CAPITULO Haland Davenic Socrabidab

La invasión árabe y su desarrollo en la Península.—Fuentes para su estudio.—Circunscripciones que subsisten en el territorio peninsular. El Ducado de Cantabria.—Quién era el Duque que la mandaba en el derrumbamiento del imperio visigodo.—El Duque don Pedro.—Su ascendencia.—Sus colaterales y descendientes.—Cómo esta circunscripción fué un estado independiente.—Dónde tuvo su sede al comienzo de la invasión en el Norte de la Península.—Causas que le obligaron a ello.—Tiempo que duró esta situación (716-718).

La batalla de Covadonga.—Pelayo.—Su parentesco con el Duque don Pedro.—Actuación independiente de los ejércitos de ambos y su ayuda mutua. — Cómo contribuyó el Duque don Pedro a elevar a Pelayo sobre el pavés como rey.—Continuación como independiente del Ducado de Cantabria, del reino de Asturias.—Irrupción árabe en el territorio.—Causas que la produjeron.—La capitulación.—Breve reinado de Favila.—Unión de Asturias y Cantabria en la persona de Alfonso I el Católico.

Fue la invasión árabe una de las conmociones más terribles de la historía; una, la más, de las espantosas revoluciones que ha sufrido España, y como afirma un escritor, con dificultad se leerá otra más grande, más repentina y más completa en los anales de la humanidad, y da las razones de ello con estas palabras: «porque caer derrumbada en un solo día, una monarquía de tres siglos; verse de repente invadido un gran pueblo, vencido subyugado por extrañas gentes, que hablaban otra lengua, que traían otra religión, que vestían otro traje: venir unos hombres desconocidos, de improviso y sin anunciarse, casi sin preparación, apoderarse de un impe-

rio; pelear un día, para dominar ocho siglos, desaparecer como por encanto todo lo que existía y sorprender la muerte a una nación, casi tan de repente, como puede sorprender a un individuo, es ciertamente un suceso prodigioso, que rarísima vez acontece en el transcurso de los siglos (1). ¿Qué causas la prepararon y la condujeron al término y remate que tuvo? Ya lo vimos y procuramos aquilatar en el capítulo anterior.

Pero en todos estos grandes acontecimientos, da la fatalidad de que cuanto más se aproxima, cuanto más importante es un período histórico, más suelen escasear los documentos auténticos contemporáneos, y menos luz y más confusión suele producirse y envolver y rodear los hechos. En la turbación producida por aquella fatal y rápida invasión y conquista, no había quién, ni surgió, persona que tuviera tiempo de anotar y por ende transmitir, los pormenores de aquellos sucesos tan interesantes por lo trágicos, y así en efecto sucedió, como lo veremos a continuación, por las escasas fuentes que poseemos.

El velo del misterio que rodea a aquellos tiempos y envuelve a aquellos héroes legendarios, no se rasgará fácilmente, porque todas las crónicas, todos los monumentos de aquella época, en que dieron comienzo a la empresa nobilísima de la Reconquista, dejan mucho que desear a las exigencias de la crítica. ¿Cómo se congregaron en las montañas de Cantabria y Asturias, los bravos campeones de la independencia, de qué modo se desenvolvieron los primeros acontecimientos y hasta qué punto la explosión del sentimiento popular, se sobrepuso en medio del universal desastre y a la perdida influencia de los vencidos a orillas del Guadalete? No es fácil determinarlo con exactitud y precisión.

Los cronistas contemporáneos se cuidan más de la parte externa de la lucha comenzada que de señalar las fuerzas interiores, desplegadas en frente del supremo peligro que corría lo más santo, lo que mayor entusiasmo despertaba en aquellos valerosos montañeses, casi despreciados al principio por los hijos del Islam, al ver cuan mezquino y pobre aspecto ofrecían nuestros antepasados.

Los que habían perdido todo el vigor de su alma y no supieron resistir a las dulzuras del poder, no fueron los que brotando como por ensalmo del centro de la tierra, se reunieron primero en los más apartados rincones, se diseminaron más tarde por los riscos cántabros y astures y con persistencia y tenacidad y valor sin igual lucharon con denuedo y constante exposición de su vida, hasta que consiguieron recuperar o levantar sobre cimientos sólidos, el imperio que la molicie goda viera con sorpresa levantarse.

⁽¹⁾ Serrano (N.)—Hist Universal, tomo IV, cap. XI, pág. 149.

El grave defecto de los historiadores modernos se manifiesta en sus obras, en no haber sabido dar unidad o establecer enlace entre los acontecimientos de que por una parte era teatro el Mediodía y por otro el Norte y Noroeste de la Península. Aquellas disensiones cruentas que destrozaban a los árabes berberiscos, aquellas luchas entre omeyas y abásidas, aquella inconstancia de los hijos del Yemen, ávidos siempre de venganza y pillaje, que un día se inclinaban a un bando y mañana al otro; estas causas de perturbación y debilidad se relacionaban forzosamente con los tiempos y con las derrotas de la Reconquista, entorpeciendo la marcha triunfal por efectos de esas rivalidades y lucha.

Hoy, la historia de los árabes españoles, es mucho mejor conocida que en pasados tiempos, y podemos precisar mejor la influencia que ejercieron en la suerte de los antiguos españoles, las discordias y sucesos, que nacieron precisamente de la diversidad de razas y aun de tribus entre los conquistadores, que al final llegaron a ser españoles y muy amantes y entusiastas de la tierra en que nacieron, y brillaron por el arte y la ciencia de que fueron depositarios.

Veámos, pues, los efectos que produjo esta revolución en Castilla, principalmente, la parte que tomaron en ella los burgaleses y la resistencia que ofrecíeron los pechos de los castellanos viejos en la defensa y reconquista de su patria, objeto de este ensayo. Las fuentes, tanto árabes como cristianas que poseemos para poder estimar los primeros acontecimientos, son todas ellas, por lo menos, posteriores en siglo y medio a la iniciación de la Reconquista, llegando a decir a Saavedra (E.) que:

«Desde el reinado de Wamba, hasta el de Alfonso III de León, ni los cristianos del Norte, ni los árabes y mozárabes del Mediodía, escribieron nada que conozcamos, salvo una crónica latina, que llega hasta la mitad del siglo VIII (2).»

Es de suponer, que la mayor parte de los hechos que relatan nuestros cronicones, los contuvieron códices monasteriales desaparecidos, porque es de juzgar que no se conservaran íntegros en la memoria de los cronistas e historiadores, sino es un escritor de aquella época, tal vez desaparecidos en los saqueos e incendios producidos por las hordas árabes.

Los únicos monumentos políticos que se conservan son las monedas, y siendo una de las consecuencias del poder el de batir moneda, saca la consecuencia Olague (I.), de que si España hubiera sufrido la subordinación a un poder militar extranjero, éste, fuera cual fuera, no hubiera autorizado el acuñar moneda con el idioma del vencido, y que todo lo más que hubiera

⁽²⁾ Estudio sobre la invasión árabe en España; pág. 7.

tolerado, es la circulación de la moneda existente, deduciendo de todo ésto que ello representa una concepción contraria a la idea de invasión.

Las monedas visigóticas eran de mal gusto y de imperfección artística, de dibujo incorrecto y faltas de solidez. Ordinariamente representaban en su anverso la cabeza y el nombre del rey y en el reverso el de la ciudad en que se acuñaban. Los reyes que batieron moneda fueron dieciocho, desde Liuva hasta Rodrigo y muchas las ciudades en que se acuñaron, principalmente las metrópolis de provincia. Desde Recaredo, casi siempre, la cabeza de los Reyes lleva las insignias reales, introducidas por Leovigildo, los los caracteres de sus exerges son muchas veces ilegibles o de dificil interpretación y se da a los monarcas los dictados de Inclitus, Justius, Pius. Algunos representan en el anverso una Victoria toscamente delineada. La mayor parte de ellas, eran de oro y plata o plata sobredorada, batiéndose pocas de cobre, en razón a las infuntas de este metal que se conservaban de los romanos. Las más usuales, eran, el sueldo, la semisa, la tremisa, la siliqua, la libra de plata y el sueldo de plata (3).

Según los numismáticos, en la primera mitad del siglo VIII, se acuñaron tres clases de monedas distintas de la de tipo bizantino, que eran las que corrían anteriormente, a saber: a) monedas con estrellas de ocho puntas y leyendas latinas; b) monedas con leyendas latinas y arábigas, y c) monedas arábigas. Sobre éstas cita Olague (I) lo que dice Saavedra:

«El signo más ostensible con que Abuza hizo pública su determinación de convertir a España en provincia del califato, fué la acuñación de moneda de oro, aun guardándose bien de darle forma árabe y puramente musulmana, ya que prevalecía en Oriente desde el reinado de Abdelmelic. Las monedas globulares con sus inscripciones latinas, años atrás puestas en circulación por los árabes en Africa, serían bastante conocidas en España, lo mismo que sus modelos bizantinos y sirvieron de pauta para los nuevos cuños, poniendo por señal distintiva en el centro del anverso, una estrella de ocho rayos, como en aquéllas, en la orla de ese mismo lado, se inscribió en latín y suprimiendo muchas letras, según el estilo del tiempo, una leyenda de índole religiosa, pero en la cual quedaba, muy disimulado, su espíritu mahometano: In nomine Domini, non Deus misi Deus solus sapiens non Deo similis alius.

Decir que Dios es único, sabio y sin semejante, no ofendía en apariencia los sentimientos de los súbditos cristianos, pero en tales expresio-

⁽³⁾ La «libra de oro» hacía 72 sueldos, la «semisa» era la mitad del sueldo, la «tremisa» la tercera parte de un sueldo, la «siliqua» la 24 ª de un sueldo, la «libra de plata» valía 24 sueldos de plata y éste 40 denarios de cobre.

nes ocultaban la tesis antitrinitaria de la teoría alcoránica. En la orla del reverso se puso también suprimiendo letras «Solitus feritus in Spania»; siguiendo la expresión del año de la Hégira para los árabes y en el centro se colocó el año de la indicación correspondiente, para la inteligencia de los cristianos, con todo lo cual, queda fijo el tipo de la moneda latino musulmana del período de la conquista, sin que asomara nunca directa ni indirectamente, el nombre de Mahoma. Antes del 712, corrieron ya sueldos de oro de este modelo» (4).

Si de las monedas pasamos a las *fuentes escritas*, tenemos, respecto a los *cristianos*, que éstas fueron hechas en los siguientes años:

a) Cronicón de Alfonso III, conocido con el nombre de Cronicón Salmanticense, fue escrito en el año 886.

b) El Cronicón Albeldense, llamado también Emilianense o de Dulcidio, hasta el número 65, fue escrito en el 883, y desde ese número hasta el fin, fue continuado por el monje de Albelda en el año 976.

c) El Cronicón de Pelayo, Obispo de Oviedo, fue compuesto entre los años 1098 al 1140.

d) El Cronicón de Sampiro lo fué entre los años 1020 y 1040.

e) El Cronicón Silense o Anónimo de Silos, fué terminado en 1110.

- t) Los *Anales Castellanos* primeros o Cronicón de San Isidoro de León y los Anales Castellanos segundos o Anales Complutenses, aparecieron en códices de los siglos X y XI en los lugares de donde tomaron su nombre.
- g) Los Cronicones burgenses, Cronicón de Cardeña y Anales Compostelanos, son también aparecidos en los siglos antes citados en las ciudades de su nombre en referidos siglos.
- h) El Cronicón Tudense o Cronicón Mundi también apareció por ese tiempo,
- i) Crónica Rotense.
- j) Cartulario de Valpuesta, por Barrau Dihigo.
- k) Cartulario de Cardeña, por el P. Serrano (L.).

Las fuentes árabes más conocidas e importantes, son las que se mencionan a continuación:

a) La Crónica de Abdelmelik ben Habid Asalemi, que murió en 853.

b) La Crónica y descripción de España, por Hamed ben Mohamed, ben Muza, Abu Bequer, conocido por Ar Rari, la cual fue escrita en 976.

c) La Historia de la Conquista de España, por Ebn Al Kohua, Al Kortobi, quien falleció en 977.

⁽⁴⁾ Saavedra (E.) - Op. cit. - Págs. 106 y 107, and the state and all solding at

d) La Historia del Andalus, por Abem Adhari.

e) La Historia de la dinastía Omeya en las Ciudades de España, por En Nuguairi.

f) Historia de las dinastías mahometanas de España, por Al Makari nacido en el siglo XVI en Tremecén.

g) Historia de los reinos cristianos, parte de su Historia Universal, por Ibn Khaldum, del siglo XVI.

h) Agbar Machmua, Crónica anónima del siglo XVI.

i) Descripción de España, de Abem Mohamed Al Edrisi.

Con estos elementos tenemos que contar forzosamente para llevar a efecto este nuestro estudio.

El P. Luciano Serrano (5) presenta una síntesis de la invasión árabe. Esta, dice, se inició en el 711, con la derrota del Guadalete, ocurrida el 19 de julio de citado año. En los tres meses siguientes, los sarracenos tomaron y saquearon Ecija, Córdoba y Toledo, abriéndoles las puertas de sus recintos, los witicianos y los judíos. En la primavera del año siguiente, vino a España el propio Muza, acompañado de sus hijos Abdelaziz y Abdala, con un ejército de refresco, entregándoles los judíos Córdoba y Granada, quedando en ellas de guarnición contados musulmanes. Mérida fue bloqueada, conteniendo un año a los invasores, pero al fin, en 30 de junio del 713, se rindió, y realizada su ocupación, los ejércitos de Muza y Tarik, convergiendo en las llanuras de Salamanca, luchan en Segoyuela con los ejércitos de Don Rodrigo, agrupados en la huída, y los derrotan nuevamente.

Libre Tarik, atraviesa con su ejército el Guadarrama, saquea Olmedo y avanzando en tromba, llega hasta Amaya, de cuya riqueza mobiliaria se apodera, sin destruír la ciudad ni penetrar en los montes de Cantabria, retrocediendo hacia el Mediodía. Por otro lado, Muza se dirige con sus fuerzas hacia Zaragoza, conquistándola; sube por la cuenca del Ebro hacia Vasconia, ocupándola, y siguiendo la vía Astúrica Tarraconense, atraviesa la Bureba y tierra de Burgos y los campos góticos, y llegó hasta León y Astorga, que se sometieron. Fue Abdelaziz, el hijo de Muza, Gobernador de este territorio, quien en 715, hizo efectivo el dominio en gran parte de la región burgalesa, pero este dominio, como veremos, fue más militar que político, y esto es verdad, porque el Ducado de Cantabria, nunca se sometió a los árabes, sino en su parte llana.

El imperio godo y su corona, no fue hereditario como sabemos, sino puramente electivo, elección que se hacía por los nobles en sus calidades

⁽⁵⁾ El Obispado de Burgos y la Castilla primitiva. - Cap. 41.

de Duques, Condes y Potestades, los cuales eran los que regían las circunscripciones, que formaban las provincias, en que se dividía el imperio. Al morir Rodrigo, y ocupado gran parte del territorio de España por los árabes, hubo algunas de estas circunscripciones que no fueron holladas por el invasor, y en ellas se conservó el derecho, la libertad y las preeminencias de sus ocupantes, siendo las dos más señaladas, el reino de Teodorico en el Levante y el Ducado de Cantabria, territorios que, al quedar independientes, fueron regidos, gobernados y defendidos por las autoridades que quedaron a su frente en tiempos godos y que sirvieron para guarecer y agrupar tras sus sierras y defensas naturales, los restos de los ejércitos godos perseguidos en su derrota, y los nobles y naturales, que buscaron refugio tras las breñas y desfiladeros de sus montes.

La población indígena hubiera podido resistir al puñado de árabes que pasó el Estrecho, pero Witiza los había desarmado, y como dice Menéndez y Pelayo: (6) «Las torres estaban caídas y las lanzas convertidas en rastrillos. No recuerda la historia conquista más rápida que aquella. Ayudábanla a porfía godos y judíos, descontentos políticos, venganzas personales y odios religiosos».

Resistió Toledo algo por su situación inexpugnable, pero sin embargo de su fortaleza, el Arzobispo Urbano se retiró hacia Cantabria y Asturias y llevó consigo las sagradas reliquias, los libros santos y las obras de los sabios Isidoro, Ildefonso y Juliano, acompañándole nobles patriotas, entre ellos debió ser Pelayo, y para que sus tesoros estuvieran exentos de peligro, los pusieron en una cueva, según un escritor, sita como a dos leguas de Oviedo, en un lugar que se llamó Monte Santo (7).

La Cantabria era la región que comprendía el Norte de la actual provincia de Burgos, la parte oriental de Asturias, llegando hasta Velilla de Guardo, Amaya y Cantabrana en la Bureba y la actual provincia de Santander. Lo más difícil ha sido precisar su frontera oriental, sacándose de los geógrafos romanos, que su línea corría desde Bilbao (Portus Amanus) y atravesando la cordillera cantábrica por el monte de Santiago, origen del Nervión, corríase por el Valle de Valdegovia y cuenca del Olmecillo (Flumencillo), uniéndose con los montes Obarenes, pasando a las estribaciones de la Brújula, donde se unía con los montes cantábricos. Este fue el territorio de la Cantabria romana que conservó como jurisdicción el imperio godo.

El Jefe de ella en tiempo del desastre, era el Duque de Cantabria

⁽⁶⁾ Heterodoxos españoles. - Tomo II, pág. 212.

⁽⁷⁾ Serrano (N.) - Historia Universal. - Tomo, IV, cap. IX.

Don Pedro, según el Cronicón de Sebastián, «ex semine Leovigilde et Recarede, regnum tempore Egica et Witizianis princeps militias fuit». El Abbendense,
al hablar de Alfonso I, dice que «iste Petri Cantabriae ducis filius fuit».
Gutiérrez Coronel, en su obra «Historia del origen y soberanía del Condado de Castilla», le hace hijo del Duque de Cantabria Lupo VII, quien
tuvo tres hijos: Andeca, Veremundo y nuestro Duque.

Este Ducado, en su parte montañosa, no fue ocupado por los moros; sus sierras, sus desfiladeros, sus bosques impenetrables, impidieron a los ejércitos árabes aventurarse a introducir sus huestes en aquel laberinto de montañas y exponerles a las sorpresas y ataques cristianos; juzgaron preferible asentar sus campamentos en lo llano y desde aquí ejercer la influencia que pudieran lograr sobre el territorio que anhelaban dominar. La capital donde nuestro Duque Don Pedro asentó su cuartel general, fue Amaya y su famosa peña, alternando en épocas de peligro con el castillo de Tedeja, fortaleza natural en el desfiladero de la Horadada, sobre Trespaderne, y donde, según tradición, recogida por el P. Risco, fueron enterrados él y su hijo Fruela.

Es un hecho histórico, perfectamente reconocido, que el Ducado de Cantabria no llegó a ser dominado por los moros. De las fuentes históricas que poseemos, son los Anales Complutenses los que nos dicen que "Era DCCLII venerunt sarracena in Hispaniam, tempore Ruderici Regis et praeocupaverunt eam, sed non Totam", y lo que ocuparon nos lo señala el Venerable Beda en una carta a Carlos Martel, con estas palabras: "Omnes Hispanias practer Astures et Cantabros occupavere". La Crónica del moro Rasis en 976, al hablar de las correrías de Abderraman ben Querri por el Norte de España, nos dice de él: "et este es el que cercó todos los cristianos de Espanya, en quiso que nunca en Espanya obo villas, nin castillos, que se le defendiesen, nin ome, sinon aquellos que se acogieron a las Asturias".

Mientras la mayoría de la nobleza hispano visigótica había pactado con los invasores, una minoría, como acabamos de ver, huyó hacía Cantabria y Asturias a refugiarse en el Norte de la Península. Junto con el Arzobispo Urbano, uno de los que huyeron fue, sin duda, Pelayo, educado seguramente en la corte toledana. ¿Quién fué Pelayo? El silencio que sobre éste guarda el Pacense e Isidoro de Béjar, como continuador del Biclarense, prestó a los historiadores argumentos para intentar romper la cronología del Albendense y demás cronistas hasta Alfonso X, llegando algunos hasta negar la personalidad del primer rey de Asturías. El Albendense nos dice que:

«Iste Pelagius a Witizane, vege de Toledo expulsus. Asturias est ingresus, posteaquam a Sarracenis Hispania ocupata est».

Los escritores árabes lo mientan varios, aunque fueran posteriores en

sus obras. Agbar Muchnusa, con quién está conforme Ibn Adhari, refiriéndose a la campaña de walí Ochá afirma que: «se hizo dueño de Galicia, Alava y Pamplona, sin que quedara en Galicia alguna por conquistar, si se exceptúa la sirrra en la cual se había refugiado con trescientos hombres un rey llamado Belay (Pelayo), a quien los musulmanes no osaron combatir» y según Ibd Adhari solo restaban a los árabes por dominar «los montes de Zaragoza, los de Pamplona y una peña en Galiquia.»

Mohamed el Mokri, afirma que a D. Pelayo se le conocía por los árabes, con el nombre de *Belay de los Astunches* y el escritor Ibn Hayyan dice que en tiempos de Ambissa (723-724) apareció en el Norte de España un caudillo de los infieles, reducido al ámbito cavernoso de un peñasco en

que se ocultó con trescientos hombres.

Al-Makari refiere en su obra, respecto de Pelayo, lo que sigue: «cuentan algunos historiadores, que el primero que reunió a los fugitivos cristianos en España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fué un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias, en Galicia, el cual tuvieron los árabes como en rehenes, para seguridad y obediencia de las gentes de aquel pais y huyó de Córdoba en tiempo de Ah-Horr-ben Abderraman en el año sexto después de la conquista que fue el 98 de la Hégira (716-717). Sublevó a los cristianos contra el lugarteniente de Ah-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del pais.»

Acerca de la filiación de Pelayo, es Gutiérrez Coronel el que nos la fija en su obra ya citada antes, quien nos dice que Pelayo fué hijo de Favila, y éste a su vez, hijo de Veremundo, que lo fue de Lupo VII, Duque de Cantabria. Este Duque, además de Veremundo, tuvo otros dos hijos, Andeca y Pedro: este último fué quien sucedió a su padre en el ducado de Cantabria y fue padre de Alfonso y Fruela, aquél después rey de Asturias, los cuales fueron primos carnales de Favila, padre de Pelayo, viéndose en este parentesco, la relación entre ambos, a los efectos de la ayuda, y extensión en la constitución de la monarquía asturiana.

Pelayo quizá desde 718, agrupó en torno suyo un grupo numeroso de montañeses en los riscos asturianos, cosa que le debió ser fácil, no estando dichas sierras ocupadas por los hijos del Islam, adquiriendo, como veremos más adelante, una negativa a pagar los tributos que les impondrían los walíes. Acaso no fueran las gentes de Pelayo las únicas que se encontraban en esta situación, pero, como dice una escritora (8), lo que le dió relieve a las huestes de Pelayo, fué haber logrado sobrevivir al castigo, haciendo que el grupo vencedor de Covadonga sirviese de estímulo y aglutinante para los otros.

⁽⁸⁾ Pleyen (C.) - Enciclopedia Labor, tomo VI, pág. 52.

Pese a la jefatura de Pelayo, el movimiento fue específicamente montañés y astur. La única circunscripción organizada fue la Cantabria, sus jefes subsistieron, la dirección de la empresa que se iniciaba subsistía y ello dió origen a la resistencia al invasor, llevada a efecto tras los riscos cántabros y astures y aunque no puede bablarse de la restauración del Estado visigodo, ni tan siquiera de un estado, son las bandas insumisas que se mantienen y crecen, y así forzosamente tenía que ser, porque los musulmanes, con escasas fuerzas, quieren abarcar mucho y extendiéndose hacia la Galia no pueden prestarles la atención y vigilancia necesarias; ella trae como consecuencia, que los refugiados tras las breñas de estas montañas del Norte fueran, poco a poco, reuniéndose y organizándose mejor.

Desde el triunfo de Segoyuela, escribe Balparda, Muza, desentendiéndose de su compromiso con los hijos de Witiza, procedió por su cuenta, no como auxiliar de Achila, sino como conquistador, entregándose a la matanza y al pillaje. El terror se apoderó de la población española y Dozy nos expresa que «el Norte de España no fue ocupado por las armas, sino por capitulación» y así debió de ser en efecto, porque Muza logró la sumisión de Fortunio, cabeza de los Beni Casim, que renegó de su religión

y quizá también, entre otras, la parte llana de Castilla Vieja.

En años sucesivos, los walíes o gobernadores nombrados por Damasco terminaron la conquista de España. El hijo de Muza, Abdelagiz, pacificó, según el Pacense, toda España, haciéndola tributaria y su sucesor
Alahor pasó el Pirineo en 718, a la vez que se dedicaba de este lado a
ordenar y pacificar el territorio y a ajustar y registrar los censos y gravámenes a que los vencidos se habían obligado, en esta región del Norte, a
pagar al vencedor, por las condiciones que éste les fijó en sus capitulaciones.

Los vencedores, para lograr esto, asentaron sus campamentos militares sobre las antiguas vías romanas, y en esta territorio sobre la vía astúrica tarraconense; basta para ello figurar en las plazas que conquistó Alfonso I, y aquí en el Norte, tomó a Mave, Amaya, Oca, Velegia Alabense, Miranda, Revenga, Cenicero, Avalos, Alesanco y Coruña del Conde.

¿En qué consistió la capitulación? Fue un sistema que facilitó a los árabes la dominación del territorio. Puede decirse que con la entrega por por los hijos de Witiza de las tres mil granjas pertenecientes al fisco visigodo, se inicia este sistema, que se basaba en el respeto a los derechos de los vencidos y al reconocimiento de la soberanía de los vencedores.

Ya empezaron a utilizar este medio con Abdelaziz, hijo de Muza, con el conde Teodomiro, pacto que en esencia consistía y concedía lo siguiente: «Teodomiro obtiene la paz y recibe la promesa bajo la garantía de Alah y la de su profeta, de que nada le será modificado a él ni a los suyos; que

su derecho de soberanía no le será discutido, ni sus súbditos serán asesinados, ni hechos cautivos, ni separados de sus hijos y mujeres; que no se les molestará en su religión, y que sus iglesias no serán incendiadas, ni despojadas de los objetos de culto, mientras satisfagan las cargas que se les impenían. A cambio de sumisión y tributos, los hispano visigodos conservarían sus bienes, su religión y, en lo posible, su organización política». Extraordinaria muestra de tolerancia, exclama un escritor, que se explica por el escaso celo misionero que animaba a los invasores.

Otro ejemplo tue la capitulación de Toledo con los cristianos. Los que quisieron partirse de la ciudad, podían sacar libremente sus haciendas; los que se quedasen, podían seguir libremente la religión de sus padres, para cuyo ejercicio les señalaron siete templos, a saber: Santos Justa, Torcuato, Lucas, Marco, Eulalia, Sebastián y Ntra. Sra. del Arrabal. Los tributos que pagarían, serían los mismos que pagaban a los reyes godos, sin que les pudiesen poner otros nuevos; que se gobernarían por sus leyes y que los jueces serían nombrados entre ellos.

El escritor árabe del siglo XI, Mohamed ibn Abozain, citado por Balparda, afirma que «los territorios agregados a los dominios del Islam por capitulación, fueron los del Norte. Allí los cristianos conservaron la propiedad de sus tierras y de sus árboles, pero no la de los demás bienes. Según sabios antiguos, que conocían bien la situación de España, a excepción de un pequeño número de localidades, bien conocido, fue anexicnado al imperio musulman por capitulación, porque después de la derrota de Rodrigo, todas las ciudades capitularon con los musulmanes. Por consecuencia de ello, los cristianos que allí existían, quedaron en posesión de sus tierras y demás propiedades y conservaron el derecho a venderlas.»

Agbar Abachmua, al hablar de la resistencia goda después del Guadalete y decir que el jefe godo que defendió Toledo contra Tarik fue «el único de los reyes cristianos que fue aprendido, pues los restantes o se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia», añade que «ajustaron la paz a condición de que los bienes de los que habían muerto el día de la emboscada, o los de aquellos que habían huido a Galicia, fueran para los muslines y los bienes y alhajas de las iglesias, para Muza». Esto es lo más que hicieron los jefes árabes en estas tierras del Norte; en aquellos lugares a donde no podía llegar la presión de sus ejércitos en el ducado de Cantabria, el cual por su orografía y resistencia al invasor tuvo que ser muy escasa, por lo que esta ocupación militar, en su frontera, duró escaso tiempo como veremos.

Los cristianos estaban, es cierto, desorganizados, pero las fuerzas de sus enemigos tan escasas como las suyas, a pesar de estar engrosadas por aventureros, no lo estaban menos, y si los árabes hubieran tenido que tomar cada risco y cada ciudad por asalto, no hubieran podido avanzar en su conquista; solo pactando con sus enemigos y ofreciéndoles buenas condiciones, era como lograron su rendición. Esta fue la política de Abdelaziz, el hijo de Muza, y cuando el año 716 murió asesinado, puede decirse que España casi entera estaba en poder del Islam.

Tenemos, pues, constituído el reino de Oviedo y a su frente a Pelayo; al lado de este reino se encontraba el ducado de Cantabria, regido y gobernado por su tío D. Pedro, asistido por sus hijos Alfonso y Fruela, todos los cuales, ayudándose mutuamente, habían conseguido detener los avances de la morisma, cerrándoles el paso al interior de Cantabria y los valles

astures por la vía astúrica tarraconense.

Durante el reinado de Pelayo (711-737) y el de su hijo Favila (737-739) no mencionan las fuentes cristianas, ni las árabes, ningún suceso importante ocurrido en este territorio del Norte. Solo menciona el Pacense que hacia el año 732, Abderraman el Gafiri, hizo una entrada asoladora en Vasconia y riberas del Ebro, incluído el ducado de Cantabria, pero como afirma el P. Serrano (L.): «ningún autor árabe señala dominio musulman alguno en Cantabria y riberas del Ebro, desde Sobrón a Manzanedo, sino solo incursiones pasajeras, con objeto de debilitar y robar a los cristianos» (9). Bastante, pues, hicieron los defensores de Covadonga en sostenerse en sus montañas; los walíes árabes se dedicaron a extender su dominio al otro lado del Pirineo, a cobrar los tributos que por capitulación impusieron a los naturales y a atacar los focos rebeldes de la parte septentrional de España.

Antes dijimos, que la ocupación de esta parte del Norte, fue más bajo el aspecto militar que el político, haciéndola sentir los árabes desde los fuertes campamentos que asentaron en la parte llana, frontera de Cantabria, siendo los más importantes: Oca, en la vertiente de los montes Idumedos; Amaya, en las estribaciones de las sierras cantábricas; Mave, espolón de la orilla izquierda del Pisuerga, y Pancorbo y Bellongo, que cerraban el paso ds los desfiladeros de los montes Obarenes y Hoz de Foncea, puertas de acceso desde la Bureba y que a la vez aseguraban la entrada hacia los vascones y cuenca del Ebro.

Aún mandaba Pelayo en Asturias, cuando llegó a él un poderoso socorro procedente de la Cantabria, y éste no fué otro que el de sus primos Alfonso y Fruela, hijos del Duque D. Pedro, socorro que no dejó de influír con sus batalladoras huestes en la resistencia favorable que tuvo la de Pelayo, ya que montes asturianos limitaban con Cantabria, por las Astu-

⁽⁹⁾ El Obispado de Burgos y la Çastilla primitiva.—Cap. III,

rias de Santillana, y sin duda alguna contribuiría con sus defensas y ataques de flanco, a facilitar la victoria de Covadonga y a alzar rey a D. Pe-

layo, máxime cuando tan enlazados estaban por la sangre.

Nada tiene de extraño que en vista de ello y para unir más ambas familias, dada la importancia que tenían adquirida como jefes de la resistencia en citadas circunscripciones, Pelayo casase a su hermana Hermesinda con Alfonso (10), quien a la muerte de Favila ocupó el trono, aportando así Alfonso su ducado y extendiendo asi los territorios del incipiente reino de Asturias, cuando en 739 fue elegido rey, hasta Aguilar de Campoo, Sedano, parte de la Bureba, sobre la cuenca del Duero, y luego siguiendo por la línea de la montaña de Obarenes, con sus castillos, subjendo por la llanada de Alava y las montañas navarras de la Bemuza y el Baztán llegaba por el Pirineo al mar, quedando comprendidas las regiones marítimas de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias.

Dejemos para otro capítulo la actuación del Rey Alfonso I y la importancia de sus expediciones y conquistas y la continuación de la resistencia

burgalesa a la invasión.

JULIAN G.º Y SAINZ DE BARANDA

serons (Continuará) was shoemalad sol nordend solig standard (C) webs

El Silense en su Cronicón 26 nos lo dice en estos términos: «Interin Aldefonsus Catholicus, Petri Cantabriensis, Ducis fílius, Hermesindam Pelagii filiam, in conjugium aecepit«. (9) El Ostando de Burgos y la Cardila estativa.- Cap. 111.